

FORMULARIO D
INSTITUTO ECUA

DATOS GENERALES:	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	Hospital General IESS Babahoyo
Pertenece a qué institución:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Adscrita a qué institución:	
Período del cual rinde cuentas:	2023

FUNCIÓN/SECTOR A LA QUE PERTENECE:	
Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GADS	
Otra institucionalidad del Estado	X

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MARQUE CON UNA X
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	X
UNIDAD DE ATENCIÓN O GESTIÓN:	

DOMICILIO	
Provincia:	Los Ríos
Cantón:	Babahoyo
Parroquia:	Clemente Baquerizo
Dirección:	Av. Juan Agnoletto y By pass
Correo electrónico:	
Página web:	
Teléfonos:	(05)3703600
N.- RUC:	1260027930001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del representante legal de la institución:	
Cargo del representante legal de la institución:	
Fecha de designación:	
Correo electrónico:	
Teléfonos:	

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del responsable:	Msg. Ketty Lily Carrera Vargas
Cargo:	Director Administrativo del Hospital General Babahoyo, Encargada
Fecha de designación:	9/1/2024
Correo electrónico:	ketty.carrera@iess.gob.ec

Teléfonos:	994058797
------------	-----------

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	Msg. Ketty Lily Carrera Vargas
Cargo:	Director Administrativo del Hospital General Babahoyo, Encargada
Fecha de designación:	9/1/2024
Correo electrónico:	ketty.carrera@iess.gob.ec
Teléfonos:	994058797

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	Msg Joffre Aguirre Burgos
Cargo:	Responsable de Tic's
Fecha de designación:	
Correo electrónico:	joffre.aguirre@iess.gob.ec
Teléfonos:	981573016

COBERTURA INSTITUCIONAL	
CANTIDAD DE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
NIVEL	N.- DE UNIDADES
Nacional	

CANTIDAD DE ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:	
NIVEL	N.- DE UNIDADES
Zonal	
Regional	
Provincial	1

CANTIDAD DE UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:	
NIVEL	N.- DE UNIDADES
Provincial	1

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO
Audiencia pública	NO
Otros	NO

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERÓ EL COMPROMISO
No aplica	
No aplica	

CONTROL SOCIAL

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	PONGA SI O NO
Veedurías Ciudadanas	NO
Observatorios	NO
Comités de usuarios	NO
Defensorías comunitarias	NO
Otros mecanismos de control social	NO

RENDICIÓN DE CUENTAS	
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención
	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS por la UDAF, EOD y Unidad de Atención.
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.
	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios

FASE 2	Planificación de los eventos participativos
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas
FASE 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.

Describa los principales aportes ciudadanos recibidos:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN D	
CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO
No aplica	

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD	
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS
Radio:	No aplica
Prensa:	No aplica
Televisión:	No aplica
Medios digitales:	No aplica

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y	
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.	
ARTICULACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al Plan de Creación de Oportunidades	SI
La institución tiene articulado el POA al Plan de Creación de Oportunidades	SI

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO
Políticas públicas interculturales	NO
Políticas públicas generacionales	NO
Políticas públicas de discapacidades	SI
Políticas públicas de género	SI
Políticas públicas de movilidad humana	No

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN: ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN/LEY	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN

Responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados.	Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados
	Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
	Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social
	Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios
	Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos
	Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución
	Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA

META POA	
N.-	DESCRIPCIÓN
510000	EGRESOS EN PERSONAL
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES
840000	EGRESOS DE CAPITAL
	TOTAL

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO
\$ 28.419.222,74	\$ 27.680.803,00

FONDO PRESTACIONAL	TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
SALUD	No aplica
SEGURO SOCIAL CAMPESINO	No aplica
RIESGOS DEL TRABAJO	No aplica
PENSIONES	No aplica

SEGURO GENERAL OBLIGATORIO

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	CONTRIBUCION APORTES PERSONALES (SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA Y VOLUNTARIOS EN EL EXTERIOR)
No aplica	

SEGURO SOCIAL CAMPESINO	
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	CONTRIBUCIÓN DEL JEFE DE FAMILIA
No aplica	

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	
	A
	Número Total
Ínfima Cuantía	63
Publicación	0
Licitación	0
Subasta Inversa Electrónica	61
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0
Concurso Público	0
Contratación Directa	0
Menor Cuantía	0
Lista corta	0
Producción Nacional	0
Terminación Unilateral	0
Consultoría	0
Régimen Especial	4
Catálogo Electrónico	240
Cotización	0
Ferias Inclusivas	0
Otras	0

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL
No aplica	

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:

EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL
No aplica	

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS EI

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS

DIRECCION NACIONAL DE AUDITORIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	1. Dispondrá y supervisará que los Responsables de la elaboración, revisión, autorización y aprobación de los estudios de mercado, definan el presupuesto referencial a base de los parámetros establecidos por el Servicio Nacional de Contratación Pública, a fin de que se determine un valor referencial que precautele los recursos institucionales.
DIRECCION NACIONAL DE AUDITORIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	2. Dispondrá y verificará que los servidores que elaboren las especificaciones técnicas y pliegos, incluyan dentro de los requisitos para los
DIRECCION NACIONAL DE AUDITORIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	3. Dispondrá y supervisará que los Miembros de las Comisiones Técnicas de los procesos de contratación, previo a emitir y suscribir el Acta de Evaluación y Calificación Ofertas, verifiquen que los documentos e información presentados por los proveedores en sus ofertas sean consistentes y guarden conformidad con lo solicitado; y, además, elaboren un detalle por cada medicamento, insumo y dispositivo médico ofertado, en el cual evidencien el cumplimiento de todos los requisitos y parámetros establecidos en los pliegos .y especificaciones técnicas, a fin de evitar que se recomiende y habilite a proveedores que no cumplieron con la integridad de la oferta
DIRECCION NACIONAL DE AUDITORIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	4. Dispondrá supervisará a los Miembros de la Comisión de Recepción de los procesos de contratación, verifiquen previo a suscribir el Acta Entrega Recepción, que los contratistas presenten los Certificados de Buenas Prácticas de Manufacturas, Almacenamiento, Transporte y Distribución, Análisis de Lotes, y Registros Sanitarios, así como, exijan a los contratistas que los bienes entregados se encuentren rotulados con la leyenda "IESS prohibida su Venta", por cada uno de los ítems adquiridos, a fin de garantizar que el Hospital reciba los bienes que fueron calificados, adjudicados y contratados.

<p>DIRECCION NACIONAL DE AUDITORIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL</p>	<p>5. Dispondrá y supervisará a los servidores que intervienen como Delegados Técnicos, que elaboren, los Informes de Recepción Técnica y Fichas de Control Post Registro, para cada uno de los dispositivos médicos y medicamentos recibidos, a fin de certificar que estos bienes cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por el Hospital y guarden exactitud en marcas, modelos, registros sanitarios, países de procedencia y demás información, con lo descrito en la oferta adjudicada y en el contrato.</p>
<p>DIRECCION NACIONAL DE AUDITORIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL</p>	<p>6. Dispondrá y supervisará que los Miembros de la Comisión de Recepción, elaboren las Actas de Entrega Recepción, detallando los datos técnicos referente a los medicamentos y dispositivos médicos, tales como: lotes, fecha de vencimiento, registro sanitario y marca, a fin de que el ingreso en el Sistema MIS AS/400 y en las bodegas de almacenamiento, se realice con la información real de los bienes adquiridos.</p>
<p>DIRECCION NACIONAL DE AUDITORIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL</p>	<p>7. Dispondrá y supervisará que los Responsables de las Bodegas, previo a ingresar los bienes adquiridos en las bodegas, cuenten con las fichas e informes de recepción, y registren en las transacciones habilitadas para las adquisiciones en el Sistema MIS AS/400, los lotes, fechas de vencimiento y cantidades de los fármacos y dispositivos médicos que constan detallados en el Acta Entrega Recepción suscrita por los Miembros de la Comisión de Recepción, lo que permitirá conocer la trazabilidad de los bienes y contar con información real del inventario de bodega</p>
<p>DIRECCION NACIONAL DE AUDITORIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL</p>	<p>8. Dispondrá y supervisará a los Responsables de las Bodegas, que en las constataciones físicas aleatorias y anuales de los inventarios, se informe a la máxima autoridad, las novedades presentadas en lotes, fechas de vencimiento y cantidades, a fin de garantizar que el hospital cuente con información veraz y oportuna de los bienes almacenados en las bodegas</p>
<p>DIRECCION NACIONAL DE AUDITORIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL</p>	<p>9 .A los Administradores de Contrato Verificarán que los bienes, medicamentos y dispositivos médicos descritos en las Actas Entrega Recepción, guarden exactitud con los descritos en la oferta y/o contrato, a fin de garantizar que los bienes, medicamentos y dispositivos médicos contratados sean los mismos que fueron calificados y adjudicados.</p>

<p>DIRECCION NACIONAL DE AUDITORIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL</p>	<p>10 .A los Administradores de Contrato Verificarán que los bienes, medicamentos y dispositivos médicos descritos en las Actas Entrega Recepción, guarden exactitud con los descritos en la oferta y/o contrato, a fin de garantizar que los bienes, medicamentos y dispositivos médicos contratados sean los mismos que fueron calificados y adjudicados</p>
<p>DIRECCION NACIONAL DE AUDITORIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL</p>	<p>11 .A los Administradores de Contrato Verificarán que los bienes, medicamentos y dispositivos médicos descritos en las Actas Entrega Recepción, guarden</p>
<p>DIRECCION NACIONAL DE AUDITORIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL</p>	<p>12. Dispondrá al Director Médico, ordene y supervise a los Responsables de las Áreas Requirentes, que al elaborar el informe de Justificación de la Necesidad, demuestren la justificación técnica, a base del análisis de costo - beneficio, costo - eficiencia, costo - efectividad, considerando la necesidad y la capacidad institucional instalada, a fin de que las adquisiciones sean realizadas acorde a las necesidades del HGB y evitar mantener saldos en bodega por falta de consumo</p>
<p>DIRECCION NACIONAL DE AUDITORIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL</p>	<p>13. Realizará las acciones administrativas ante las máximas autoridades de las unidades médicas a quienes se entregó dispositivos médicos y medicamentos en calidad de préstamo, hasta que se realicen las devoluciones respectivas, lo que permitirá al nosocomio disponer de dichos fármacos para la entrega a pacientes.</p>
<p>DIRECCION NACIONAL DE AUDITORIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL</p>	<p>14. Dispondrá y supervisara a los Responsables del Área de Bodega de Fármacos y Dispositivos Médicos del HGB, que remitan informes periódicos a la Dirección Administrativa y Médica del Hospital General Babahoyo, sobre el estado de las gestiones realizadas por préstamos de fármacos y dispositivos médicos a otras casas de salud a base de los cuales, de ser el caso, tomará las acciones correctivas necesarias, situación que permitirá contar con el abastecimiento de los bienes para despacho a los pacientes.</p>

DIRECCION NACIONAL DE AUDITORIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	15. Dispondrá y supervisará a los Responsables de las Áreas de Bodega de Fármacos y Dispositivos Médicos del Hospital General Babahoyo, para que realicen las acciones administrativas y legales ante los proveedores con RUC 0941154783001, 0992811552001, 0923480347001, 0942123829001, 0916958028001, 0942051558001 y 0918629064001, a fin de que se recuperen 44 220,16 USD que corresponde a 2 fármacos y 500 847,12 USD por 60 dispositivos médicos pendientes por canje.
DIRECCION NACIONAL DE AUDITORIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	16. Dispondrá y supervisará a los Responsables de las Áreas de Bodega de Fármacos y Dispositivos Médicos del
DIRECCION NACIONAL DE AUDITORIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	17. Dispondrá y supervisará a los Miembros de las Comisiones Técnicas, que previo a suscribir el Acta de Convalidación de Errores, verifiquen que las ofertas presentadas por los
DIRECCION NACIONAL DE AUDITORIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	18. Dispondrá y supervisará que, los Miembros de las Comisiones Técnicas de los procesos de contratación para servicios, previo a emitir y suscribir el Acta de Evaluación y Calificación de Ofertas, elaboren un check list por cada requisito y parámetro que deben cumplir los oferentes, detallando fechas de vigencia y firmas autorizadas para el caso de permisos y certificados; además, para la calificación del parámetro "Personal Técnico", deberán elaborar fichas de calificación detallando cada uno de los requisitos que debe cumplir el personal requerido, especificando el cumplimiento de cada uno de ellos, a fin de recomendar y habilitar a proveedores que garanticen el servicio en las mejores condiciones."
DIRECCION NACIONAL DE AUDITORIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	19. Dispondrá y supervisará a los Administradores de Contrato, que previo a emitir el Informe de Administrador y
DIRECCION NACIONAL DE AUDITORIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	20. Dispondrá y supervisará al Jurídico que, previo a emitir su Informe, verifique que la documentación habilitante adjunta a los "Informes de Administrador", se encuentre de conformidad a los
DIRECCION NACIONAL DE AUDITORIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	21. Dispondrá y supervisará a los servidores del Área Financiera, encargados de elaborar, revisar y aprobar las hojas de control previo, y al Jefe Financiero que, verifiquen que el expediente cuente con todos los documentos de soporte requeridos en el contrato, pliegos, términos de referencia y acta entrega recepción, donde conste si cumple o no con lo establecido, e informar oportunamente en el caso de que uno de ellos no cumpla o no se entregue, a fin de garantizar el proceso de pago contando con la documentación completa y pertinente.

DIRECCION NACIONAL DE AUDITORIA
DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

22. Dispondrá a la Responsable de Compras Públicas, que notifique a los servidores encargados del manejo de la información de cada proceso de contratación, sobre la obligatoriedad de publicar la totalidad de los documentos relevantes de las fases preparatoria, precontractual y contractual en el Portal de Compras Públicas, actividad que además supervisará y controlará en forma periódica, a fin de que la información se encuentre disponible para los usuarios internos y externos y ciudadanía en general.

**E INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
ATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)**

COBERTURA

COBERTURA
Los Rios: Babahoyo, Ventanas, Pueblo Viejo, Quevedo, Mocache, Buena Fe y Valencia. Bolivar: Guaranda. Guayas: El Empalme y Balzar. Cotopaxi: La Maná, Pangua y Santo Domingo.



COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS
Los Rios: Babahoyo, Ventanas, Pueblo Viejo, Quevedo, Mocache, Buena Fe y Valencia. Bolivar: Guaranda. Guayas: El Empalme y Balzar. Cotopaxi: La Maná, Pangua y Santo Domingo.	145.167	Masculino:63.053 Femenino: 82.114	

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

D	
RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

--

OBSERVACIONES

PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
SI	La máxima autoridad designó al equipo que formará parte del proceso de rendición de cuentas, mediante Memorando Nro. IESS-HG-BA-DA-2024-0611-M, conformado por: Gabriela Fernanda Rosado Hurtado, Jordy Gabriel Rizzo Vargas, Joffre Patricio Aguirre Burgos	https://www.iesgob.ec/documents/10162/25839358/DESIGNACION+D+E+EQUIPO+DE+RC2023?version=1.0	
si	Recopilación de información.	https://www.iesgob.ec/documents/10162/25839358/Acta+de+reunion+equipo+rendicion+de+cuentas+2023?version=1.0	
Si	Informe de Gestión Anual - Plan Anual Terminado 2023 de la herramienta IESSPR	https://www.iesgob.ec/documents/10162/ebf26535-c0d2-491c-9815-cd0f5fdccd33	
Si	Se realizó el llenado del formulario de Rendición de Cuenta de 2023, de acuerdo a la directrices emitidas por la Dirección Nacional de Planificación.	https://www.iesgob.ec/documents/10162/f630e4e0-b696-499a-85a8-4998101c10c6	
Si	La elaboración del informe de rendición de cuentas se realizó en conjunto con las áreas involucradas.	https://www.iesgob.ec/documents/10162/a32bb811-86cf-4843-8d28-d1fe94fc928f	
Si	Se socializo el informe de Rendición de Cuentas una vez aprobado por la máxima autoridad de la Unidad Médica	https://www.iesgob.ec/documents/10162/903478a6-47dd-4893-ae1b-8b3b248414b9	
Si	Se realizó la rendición de cuentas 2023 por parte de la Directora Administrativa	https://www.iesgob.ec/documents/10162/f9deacbf-4e2b-42a5-a8f4-3d27175afefe	

Si	Se realiza la planificacion del evento de rendicion de cuentas del Hospital General babahoyo	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/25839361/Planificacion+del+Evento?version=1.0	
Si	La Rendición de cuentas 2023 se realizó en las instalaciones del Hospital General Babahoyo por medio de Microsoft Teams	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/031c302d-d141-4d91-b7f6-596d9e01fe80	
Si	La rendion de cuentas el Hospital General Babahoyo la realizó el 21 de marzo del 2023	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/031c302d-d141-4d91-b7f6-596d9e01fe80	
Si	La Rendición de cuentas 2023 se realizó en las instalaciones del Hospital General Babahoyo por medio de Microsoft Teams	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/031c302d-d141-4d91-b7f6-596d9e01fe80	
Si	Aportes ciudadanos recibidos mediante correo electrónico	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/25839364/Aporte+ciudadano?version=1.0	
Si	Se registró el informe de rendición de cuentas 2023 en la Pagina CPCCS en el tiempo establecido	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/55262954-600f-4a27-b004-6e6542922b25	

No aplica

E CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR
LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación

MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL

DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:
LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia
https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Accesibilidad física y de atención a las personas con discapacidad, con dificultades físicas en las extremidades inferiores y demás tipos de discapacidad.		Atención de calidad y calidez a los pacientes con discapacidades que acuden a las diferentes áreas de servicios como: consultas médicas, emergencias, exámenes, rehabilitación física y psicológica, en épocas de pandemia con atención en telemedicina
Promoción de salud orientado al bienestar de la mujer		El año 2022 se realizo casa abierta por el día mundial de la lucha contra el cáncer de mama.

INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
15.026.014,60		14.480.116,13	96%
14.197.453,99		13.284.710,41	94%
11.190,00		6.451,60	58%
44.963,44		44.963,44	
29.279.622,03		27.816.241,58	

GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$ 25.868.583,26	\$ 220.000,00	

GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO

INGRESOS			
CONTRIBUCIÓN APORTES PATRONALES Y PERSONALES (RELACION DE DEPENDENCIA)	INGRESOS POR FONDOS DE RESERVA	UTILIDADES INVERSIONES	CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO DEL 40% PARA LAS

INGRESOS			
CONTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES (0.35%)	CONTRIBUCIÓN DE LOS PATRONOS (0.35%)	CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO (0.30%)	CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS DE SEGUROS PRIVADOS (0.5%)

ESTADO ACTUAL			LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA
Adjudicados	Finalizados		
Valor Total			
\$ 358.008,65			https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/248c97c3-7438-44f1-ac05-ba2b3888750f
\$ -			
\$ -			
\$ 9.174.936,19			
\$ -			
\$ -			
\$ -			
\$ -			
\$ -			
\$ -			
\$ -			
\$ -			
\$ 235.452,26			
\$ 2.179.636,90			
\$ -			
\$ -			
\$ -			

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:		
INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

Recom. Nro. 1	cumplido al 100%	
Recom. Nro. 2	cumplido al 100%	
Recom. Nro. 3	cumplido al 100%	
Recom. Nro. 4	cumplido al 100%	

Recom. Nro. 5	cumplido al 100%	
Recom. Nro. 6	cumplido al 100%	
Recom. Nro. 7	cumplido al 100%	
Recom. Nro. 8	Parcialmente cumplida	
Recom. Nro. 9	Parcialmente cumplida	

Recom. Nro. 10	cumplido al 100%	
Recom. Nro. 11	cumplido al 100%	
Recom. Nro. 12	cumplido al 100%	
Recom. Nro. 13	Parcialmente cumplida	
Recom. Nro. 14	Parcialmente cumplida	

Recom. Nro. 15	Parcialmente cumplida	
Recom. Nro. 16	Parcialmente cumplida	
Recom. Nro. 17	cumplido al 100%	
Recom. Nro. 18	cumplido al 100%	
Recom. Nro. 19	cumplido al 100%	
Recom. Nro. 20	cumplido al 100%	
Recom. Nro. 21	Parcialmente cumplida	

Recom. Nro. 22

cumplido al 100%